



Proyecto: Monitoreo de la Primera Votación Electrónica del Presupuesto Participativo

Natalia Carnovale

Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Coordinadora del Operativo de Monitoreo, a partir del informe presentado ante la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario.

El Proyecto de Monitoreo de la Primera Votación Electrónica del Presupuesto Participativo llevado adelante el 5 de octubre de 2006, fue coordinado por la Cátedra de Tecnologías de la Administración Pública a cargo de la Mg. Rita Grandinetti y por el Proyecto de Investigación y Desarrollo dirigido por el Lic. Gastón Mutti, en el marco de un convenio de cooperación entre la Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política Y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, y la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario.

El Municipio de la ciudad de Rosario viene desarrollando desde el año 2001 el Programa de Presupuesto Participativo, como una modalidad novedosa de elaborar el Presupuesto Municipal, a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades y la distribución de los recursos existentes.

El Presupuesto Participativo es implementado mediante diferentes dispositivos de consulta, construcción de proyectos, definición de prioridades y puesta en común, siguiendo el siguiente orden lógico: Primera Ronda de Asambleas Barriales, Consejo Participativo de Distrito, Segunda Ronda de Asambleas Distritales y Tercera Ronda o Cierre.

Es en la Segunda Ronda, donde los vecinos y vecinas definen sobre los proyectos elaborados cuáles serán aquellos que se ejecutaran en el siguiente ejercicio. La definición de éstos se realiza mediante una votación individual en la que se priorizan para su posterior ejecución una cantidad de diez proyectos¹.

Con el objetivo de otorgarle una mayor agilidad y transparencia a esta etapa, y con la intención de poder garantizar un sistema que permita ampliar la cantidad de participantes posibles, el Municipio de la ciudad decidió introducir la herramienta de Votación Electrónica.

¹ Para mayor información visitar el sitio Web de la Municipalidad de Rosario: www.rosario.gov.ar



Ante esta primera experiencia la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario, se planteó la necesidad de contar con información, por parte de actores externos al proceso, acerca de la implementación, desarrollo y resultados de esta novedosa herramienta.

Para ello convocó a la Escuela de Ciencia Política que a través de la Cátedra de Tecnologías de la Administración Pública y el Proyecto de Investigación y Desarrollo, elaboraron el Proyecto de Monitoreo de la Primera Votación Electrónica del Presupuesto Participativo 2007.

El monitoreo tuvo como objetivos documentar el proceso de voto electrónico y construir información relevante como un insumo crítico para la mejora de los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo identificar núcleos de actuación para la profundización de la democratización y la transparencia de los procesos.

Para ello se identificó, junto a los responsables del municipio, los ejes críticos sobre los cuáles es posible revisar las prácticas que se vienen desarrollando e identificar las vacancias o núcleos de mejora en clave de democratización, participación y transparencia, constituyendo así las siguientes dimensiones de trabajo:

1. *dimensión legal/institucional* relativa a la regulación formal del acto comicial a partir de la legislación electoral
2. *dimensión práctica/informal* relativa a los patrones implícitos de conducta que se reproducen informalmente en cada práctica electoral
3. *dimensión procesual/tecnológica*, relativa a la implementación de la nueva modalidad de votación con soporte electrónico.

El abordaje metodológico propuesto requirió de una observación minuciosa de las situaciones particulares en las cuales se desarrolló la práctica electoral, y de las interacciones de los actores intervinientes en dicho escenario.

Para realizar la Observación, se partió desde una perspectiva etnográfica, considerando ciertos aportes realizados por Etnometodología norteamericana. Concretamente, se efectuó una “descripción densa”² de la práctica electoral, considerando las prácticas, interacciones,

² C. Geertz, *La interpretación de las cultura*, Gedisa, México, 1987



conflictos y cooperaciones de los actores, así como los escenarios en los cuales se desarrolló dicha interacción.

Dada la normativización del acto electoral, atendimos también a la forma en que los actores utilizaron, crearon y recrearon tanto las normas institucionales de funcionamiento del acto electoral como los patrones de conducta informales pero reconocidos por todos los sujetos intervinientes del escenario propuesto.

Se observó entonces, cómo los actores participantes produjeron y reprodujeron, a través de la utilización de reglas y recursos, las situaciones de normalidad del acto electoral así como también el tratamiento de la anormalidad, resolviendo o no diversas situaciones de tensión y conflicto. Asimismo se prestó atención a las relaciones que establecieron los votantes con la nueva modalidad de votación electrónica. Particularmente a la interacción que establecieron con el sistema electrónico y el “clima” percibido.

A partir de las dimensiones establecidas, se estructuraron una serie de puntos de observación, para los cuales se especificaron un conjunto de indicadores

La comisión fiscalizadora

1. Dimensión legal/institucional:

- Constitución de la comisión fiscalizadora. Materiales necesarios, integrantes designados.
- Familiaridad de los integrantes de la comisión con la práctica electoral. Capacidad para utilizar la normativa durante el desarrollo de los comicios.
- La seguridad.
- La finalización de la votación. El proceso de recuento de votos.

2. Dimensión práctica/informal:

- Relación entre los participantes. Coordinación, jerarquías, control de votantes, control de la práctica de voto.

3. Dimensión procesual/tecnológica

- N° y lugar de ubicación de los equipos informáticos para la votación. Características de los espacios.



- Presencia de señalética indicativa de los lugares para emitir el voto.
- Presencia de piezas de comunicación para informar sobre el proceso de voto electrónico. Visibilidad, claridad, acceso
- Presencia e Identificación de Asistentes para quienes manifiesten dificultades
- Lugar de ubicación y señalización de equipos informáticos para familiarizarse con el voto electrónico y realizar votaciones de prueba

➤ **Los votantes**

1. *Dimensión legal/institucional:*

- Relación con la comisión fiscalizadora. Presentación de documentación.
- Resolución de conflictos.

2. *Dimensión práctica/informal:*

- Horarios de llegada al lugar de votación y compañías con las cuales se ingresa al mismo. Familiares, amigos, grupos barriales o de Asociaciones de la sociedad civil.
- Formas de interacción con otros votantes.
- Formas de comportamiento en general al interior del establecimiento. Velocidad para acceder a la mesa donde se efectuará el voto.

3. *Dimensión procesual/tecnológica*

- Conformación de filas para registrarse y acceder a la máquina. Comportamiento durante dicha espera. Orden/desorden en el proceso
- Dificultades y/o grado de confianza que manifiesten los votantes respecto al proceso. Grado de sencillez del proceso
- Rapidez de la interacción. Grado de fluidez en el circuito de votación. Cuellos de botella. Principales demoras
- Manifestaciones respecto al grado de transparencia del acto



A fin de operativizar el dispositivo de observación se diseñaron dos instrumentos de trabajo: el protocolo de observación y las recomendaciones metodológicas para los observadores. Ambos posibilitaron criterios homogéneos para la práctica y su documentación.

Como observadores fueron convocados los integrantes de la Cátedra de Tecnologías de la Administración Pública y del Equipo de Investigación PID³ con los que se realizó, previamente al monitoreo, una jornada de capacitación a cargo de la Municipalidad de Rosario y de los coordinadores del Monitoreo en la Facultad de Ciencia Política y RRII.

En esta jornada se trabajó, en primer lugar, en la presentación del Programa de Presupuesto Participativo y del dispositivo de votación electrónica. Luego se avanzó en la presentación a los observadores de los criterios y el protocolo de observación y finalmente, se acordaron los criterios operativos para la práctica (distribución por distritos, esquema de referencias, etc.).

El día del Monitoreo se distribuyeron observadores en cada uno de los distritos de la ciudad: Norte, Sur, Centro, Oeste, Noroeste y Suroeste, en dos turnos de 6 hs. cada uno, a cargo de un Coordinador de Distrito.

Al finalizar la jornada cada uno de los observadores elaboró, siguiendo el protocolo de observación, un informe detallado de lo ocurrido el cual fue procesado en un documento único por la Cátedra de Tecnologías de la Administración Pública.

La semana posterior al monitoreo se realizó una reunión de evaluación sobre el dispositivo con la participación de todos los coordinadores y observadores. Cuyos insumos forman parte de los resultados presentados en el documento final.

La información relevada y las conclusiones arribadas fueron organizadas, siguiendo cada una de las dimensiones de trabajo definidas, por distritos. Priorizándose de esta manera, el señalamiento de las diferencias que aparecían en algunos casos, entre distritos, más allá de las regularidades que se pueden establecer.

³ **Participantes:** Algorañaz Griselda, Ardanaz Bernardo, Ballesteros María Paula, Berardo Aneley, Bertevoro Claudio, Bire María Florencia, Borrell Mariana, Carné Martín, Lecitra Micaela, López Georgina, Martelossi Mauro, Miller Ezequiel, Moreyra Francisco, Ortega María Laura, Pérez Luciana, Porthé Silvia, Rébola Romina, Richard María José, Salazar Tania, Spillere Mauricio



Por su parte se acompañó al documento principal, en anexos, de los registros de las observaciones sin procesar, ya que allí se registró información que sin bien excedía las dimensiones establecidas, se consideraron útiles para el reconocimiento de ventajas y vacancias en cada distrito en otros aspectos del Presupuesto Participativo.

Por último es importante señalar que el monitoreo ha resultado una experiencia sumamente satisfactoria para la Facultad de Ciencia Política y RRII en dos sentidos:

- Por una parte, se trató de un proyecto colaborativo con el Municipio donde se desarrollaron múltiples estrategias para la planificación, coordinación y resolución conjunta de problemas de un modo ágil y cooperativo.
- Por otra parte, el proceso ha permitido a los estudiantes desarrollar nuevas habilidades para la investigación (la práctica de la observación) y ser monitores de instancias de decisión ciudadana, elementos ambos de alta relevancia para la formación de un Politólogo.

Esta experiencia de trabajo abrió de cara al futuro múltiples perspectivas, entendidas como la posibilidad de la realización de observaciones sucesivas y/o comparadas que permitan identificar tendencias, rupturas y transformaciones; líneas de investigación que trabajen sobre los diferentes elementos de las prácticas relevadas; proyectos cooperativos de semejante tenor para abordar elementos de interés común. En definitiva, se trató de una experiencia que, en diversos aspectos, habilitó nuevas líneas de actuación, en clave de políticas, de gestión y de investigación.